**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**



**Licenciatura en educación preescolar**

**Materia:** Bases Legales y Normativas de la Educación Básica

**Profr.:** Arturo Flores Rodríguez

**Unidad de aprendizaje 1:** La Educación como derecho: Principios filosóficos, legales, normativos y éticos.

**ACT.1.1. B**

**Competencias de la unidad de aprendizaje:**

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Alumna:** Yazmin Tellez Fuentes **N.L.** 20

**Sexto semestre Sección A**

Saltillo, Coahuila

29 de marzo de 2021

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1.  Modificaciones realizadas al artículo (en la redacción)** | **2.  Principios que establece** | **3. Cuáles son sus principales aportes y en qué argumentos se sustentan** |
| Dentro de la reforma en el artículo tercero del año 2012, hecha por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, no se encuentran demasiadas modificaciones realizadas al momento de redactar. “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. ... I. ... II. ... Además: a) ... b) ... c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos; III. ... IV. ... V. Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura; VI.a)b)VIII. ...” | Sigue basándose en los principios que surgieron en el año de 1917, los cuales establecen que la educación es obligatoria, laica, gratuita, pública, universal e inclusiva.  | El aporte principal que da la octava reforma, en mi opinión, es que la educación media superior se convierte en una obligación y pasó a ser responsabilidad del estado. Vera (2012) comenta que estas reformas se van suscitando debido a que se van adaptando a las exigencias que reclama la sociedad. Por lo que era conveniente actualizar el orden normativo al proveer una educación hasta el nivel medio superior. |

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const]. Art 3. 9 de febrero de 2012 (México).

Red de Apoyo Magisterial Magisterial. (2 de mayo de 2020). Capítulo IX "Principios filosóficos del artículo 3ro Constitucional" #admisión​ #promoción​ #USICAMM. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=CXETmsS1eq4>

Vital Vera, M. (2012). QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA EDITH VITAL VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM. Recuperado de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2012/09/asun_2897564_20120911_1347381809.pdf>

1. **RÚBRICA ACTIVIDAD 1.**

Nota. Señalar bibliografía.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **10. EXCELENTE** | **9. MUY BIEN** | **8. BIEN** | **7. SATISFACTORIO** | **6. ESCASO** |
| **APUNTES** | Los apuntes están organizados con mucho cuidado. |  | Los apuntes están organizados con atención |  | Los apuntes están poco organizados deficientemente |  | Los apuntes no tienen organización |  | Carece de apuntes o son escasos. |  |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **CANTIDAD DE INFORMACIÓN** | Tiene información de todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas. |  | Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados. |  | No tiene información o esta es muy escasa. |  |
| **ORGANIZACIÓN** | La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos. |  | La información está organizada con párrafos bien redactados. |  | La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados. |  | La información proporcionada no parece estar organizada. |  | La información carece de estructura de redacción. |  |
| **IDEAS RELEVANTES** | La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos. |  | La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias. |  | La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias. |  | La información tiene alguna de las ideas principales. |  | La información no tiene ideas principales. |  |
| **GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA** | No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  |